

Desafíos de la Gestión Local del Riesgo de Desastre: políticas municipales en la Provincia de Córdoba.

Fontana, Silvia Esther y Maurizi, Valeria Fernanda.

Cita:

Fontana, Silvia Esther y Maurizi, Valeria Fernanda (2014). *Desafíos de la Gestión Local del Riesgo de Desastre: políticas municipales en la Provincia de Córdoba. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/1366>

Desafíos de la Gestión Local del Riesgo de Desastre: políticas municipales en la Provincia de Córdoba

Mgter. Silvia FONTANA
Lic. Valeria MAURIZI

RESUMEN

La gestión local del riesgo abarca un nivel territorial particular de intervención. Lo local se convierte en el elemento articulador entre los niveles territoriales debido a que el riesgo se genera y se manifiesta primeramente en este nivel micro. Es en este contexto y frente a diversos factores que se hacen presentes, que lo local se torna relevante para la generación de una cultura del riesgo en la sociedad.

Las características elementales que definen la gestión local del riesgo de desastres son: la relación existente entre la gestión local del riesgo y la gestión local del desarrollo; el proceso de construcción de la política es participativa; y el municipio como responsable político y administrativo de la gestión del riesgo.

Considerando los elementos que definen la gestión local del riesgo, más arriba mencionados, en esta ponencia el objetivo es estudiar los riesgos de desastres que se presentan en los municipios de la Provincia de Córdoba, y cómo estos son abordados desde el gobierno municipal. Para ello se analizarán entrevistas realizadas a funcionarios de las áreas de protección civil de los municipios cabeceras de departamentos de la Provincia de Córdoba.

En las entrevistas se tomarán como categorías de análisis las siguientes: definición de las problemáticas ambientales de cada localidad; definición histórica de los riesgos presentados a nivel local, acciones gubernamentales para el desastre; el trabajo participativo entre actores de gobierno y de la sociedad civil y la relación entre las actividades productivas de las localidades y los riesgos asociados a ella.

Desafíos de la Gestión Local del Riesgo de Desastre: políticas municipales en la Provincia de Córdoba

Mgter. Silvia FONTANA
Lic. Valeria MAURIZI

La ciudad no es sólo un perímetro dentro del cual las personas viven, trabajan, se pasean, se enamoran o mueren. No es sólo un espacio donde lo privado y lo público marcan su diferencia y entrecruzamiento. La ciudad es el contorno diseñado por las representaciones que los hombres hacen de ella, la ciudad es más que la gente.
(Wolf citado por Falchini, 2005)

Introducción

La gestión local del riesgo tiene una relevancia cada día más notable debido a la comprensión de la problemática de la atención de los desastres dado su ocurrencia frecuente en todos los territorios. Es por ello que en esta ponencia nos proponemos analizar, de modo exploratorio aún, las acciones que se llevan adelante desde las principales localidades de la Provincia de Córdoba. Se trata de analizar cómo los funcionarios claves de los municipios cabecera de departamentos de la Provincia describen y reconocen las problemáticas ambientales de sus propias localidades.

En este sentido, es importante conocer los componentes que permiten entender el riesgo. _Cuatro son los componentes elementales cuando se hace referencia a la gestión del riesgo de desastres: amenaza, vulnerabilidad, capacidad de respuesta y riesgo.

Cuando se habla de riesgo se alude “a un proceso social de múltiples determinaciones” (Natenzon, 1995: 5). Natenzon (1995) plantea que existen diferentes nociones alrededor del concepto de riesgo. Así desde el sentido común denominamos riesgo a las situaciones y acontecimientos cuyos resultados es probable que suceda. Para el experto, el riesgo es una categoría social y su construcción involucra la manera de organización de la sociedad, por lo que “la noción de riesgo se relaciona con la probabilidad de resultados imprevistos o consecuencias poco anticipables, que se derivan de decisiones, omisiones o acciones de grupos sociales” (Natenzon, 1995: 7).

El riesgo puede ser entendido como “una condición latente o potencial y su nivel o grado depende de la intensidad probable del evento desencadenante y de los niveles de vulnerabilidad existentes. Por lo que, el riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un desastre. Para que exista un riesgo, debe haber tanto elementos detonadores (sean de orden natural, socionatural o antrópico) como una población vulnerable a sus impactos” (Herzer y otros, 2002: 5)

Es por ello que puede visualizarse que el riesgo está compuesto por la amenaza, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD} / \text{CAPACIDAD DE RESPUESTA}$$

Cuando se hace referencia a *amenaza* o *peligro* se define como “la probabilidad de ocurrencia de un evento detonador o desencadenante” (II Informe ENSO – IAI, s/d: 7), es decir que un fenómeno se produzca en un determinado tiempo y lugar.

La amenaza puede ser un hecho natural o provocado por la acción del ser humano. Como ejemplos de amenazas se pueden citar: terremotos, aluviones, inundaciones, erupciones volcánicas, tsunamis, sequías, la guerra, entre otros. Estos hechos no siempre desencadenen en desastres.

Las amenazas se clasifican según su origen y pueden ser: naturales, socio-naturales o antrópicas.

El concepto de *vulnerabilidad* puede definirse como “la probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza natural pueda sufrir daños humanos y materiales” (CEPAL, 2005: 14). La vulnerabilidad es relativa según las condiciones particulares de cada zona y la cada amenaza específica.

Existen situaciones que aumentan la vulnerabilidad, entre las que podemos citar: el crecimiento desordenado de ciudades, la planeación urbana a la zaga del crecimiento de las ciudades, el mal manejo de los recursos naturales que incrementa la degradación del medio ambiente, las prácticas de desarrollo inapropiadas, la distribución desigual de la población y su marginación en los procesos de desarrollo, la pobreza y falta de educación, entre otros.

En contraposición a la vulnerabilidad, la *capacidad* está constituida por los recursos con los que cuentan las personas individuales, las familias y las comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir al impacto de un peligro. La

capacidad de respuesta puede ser fortalecida desde iniciativas propias de las comunidades, y de programas preventivos de los gobiernos o instituciones ligadas a la temática.

Entonces ¿qué es un desastre?¹ Podemos conceptualizar al desastre desde un punto de vista sociocultural, como “(...) una situación que supera la capacidad material de la población de absorber, atenuar o evitar los efectos negativos de un fenómeno de orden natural” (Gentile, 1994: 78).

Herzer refiere al desastre desde una doble perspectiva, como producto y como proceso, aunque sostiene que “en la definición de desastre como producto de la interrelación entre la naturaleza y la sociedad, está implícita la idea que se trata de un proceso que se desarrolla en el tiempo y en el espacio y que representa la actualización del grado de vulnerabilidad de un grupo social determinado” (citado por Gentile, 1994: 78). Sostiene la autora, que los desastres “ya no se conciben como sucesos geofísicos aislados, singulares y extremos sino que son manifestaciones de un proceso social continuo que impacta en las condiciones de la vida cotidiana de una sociedad” (Herzer y otros, 2002: 3).

En esta misma línea de pensamiento Allan Lavell sostiene que “los desastres son el resultado de riesgos no manejados y (...) los riesgos que enfrenta la sociedad son resultantes de procesos sociales” (2003: 20). Es así que los desastres se suceden cuando no se conoce o no se actúa de manera apropiada frente a los riesgos a los que la sociedad está expuesta. Es decir, que “los desastres ocurren cuando no se conoce o no se actúa adecuadamente frente a los riesgos a los que estamos expuestos” (CEPAL, 2005: 9).

Habría entonces un desastre “cuando un evento súbito de origen natural o humano, o una sucesión de eventos frecuentes y permanente (...), obliga a los habitantes de una población a abandonar sus lugares y rutinas de trabajo o sus viviendas, cuando ocasiona la pérdida de bienes materiales o productivos, cuando provoca el deterioro de la calidad de vida de la comunidad o cuando pone en peligro de perderse el patrimonio de la población” (Wilches-Chaux, 1998: 20).

¹ Este apartado sobre la conceptualización de desastres, se desarrolla en base a lo expuesto en las siguientes ponencias:

- “Los desafíos de las políticas públicas en la gestión de riesgos de desastres naturales”, presentada en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires, 6 al 9 de noviembre de 2007.
- “La gobernanza como factor clave para la gestión de riesgo de desastres”, presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009.

Si consideramos que los factores que desencadenan un desastre son de carácter heterogéneo, su análisis no puede ser reducido a un solo aspecto. Existe, en la actualidad, una visión más integral de los desastres, no solo buscando las causas de los mismos en la naturaleza sino en un sinnúmero de agentes que inciden en el desencadenamiento de las mismas, es decir se conjugan agentes naturales con agentes antrópicos.

Este tipo de sucesos, provocados por la naturaleza y por acciones u omisiones humanas, pueden poner en evidencia la capacidad de los distintos niveles gubernamentales para dar respuesta a los problemas que emergen o, por el contrario, pueden poner en evidencia la fragilidad de las instituciones que resultan entonces incapaces de dar una respuesta.

Gestión del riesgo de desastres: integral y local

La gestión integral del riesgo ante desastres está ocupando un lugar relevante en las políticas del desarrollo de los diferentes gobiernos, a fin de disminuir las causas y efectos de los mismos.

Entonces, ¿qué es la gestión integral de riesgos? Lavell la define como el “proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación, preparación para, y atención de emergencias y recuperación post impacto” (Lavell, 2002: 19). Por su lado, la Estrategia Integral de Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD) define a la gestión integral de riesgos como “el manejo sistemático de decisiones administrativas, de organización, de capacidad técnica y de responsabilidades para la aplicación de políticas, estrategias y acciones para la *reducción de riesgos ante desastres*” (ONU – CEPAL, 2005:27).

La gestión integral de riesgos tiene como objetivo “garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad se den en las condiciones óptimas de seguridad posible y que la atención dada al problema de los desastres y la acción desplegada para enfrentarlos y sus consecuencias promueven hasta el máximo el mismo desarrollo” (Asociación Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2002 - 2003).

En lo que respecta al manejo del riesgo por parte de los diferentes niveles de gobierno, observamos que existen varias etapas hasta llegar a lo que hoy se plantea como gestión integral del riesgo. Las mismas son:

- Hasta la década de 1970 los desastres fueron manejados desde un enfoque reactivo, es decir a partir del hecho ya desencadenado al cual solo podía responderse mediante acciones de respuesta. Este enfoque considera a los desastres como eventos inevitables y de carácter natural, y solo las instituciones de defensa civil y las organizaciones voluntarias son quienes acuden en auxilio y ayuda.
- A partir de la década de 1970, comienza a plantearse la necesidad de prevenir los desastres, a partir de la realización de acciones para la reducir este tipo de eventos. Organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre otros, son quienes comienzan a solicitar a los gobiernos a que gestionen los riesgos de desastre.
- A partir de la década de 1990, a nivel mundial se producen una serie de desastres que impactaron globalmente en la sociedad, que llevó a un replanteo más profundo de la mirada tradicional o emergencista que se tenía sobre los desastres. Es así que las Naciones Unidas declararon a la década de 1990 como la Década Internacional de la Reducción de Desastres Naturales, manifestando la necesidad de que los gobiernos apliquen políticas tendientes a la prevención y mitigación de riesgos frente a las amenazas.

La gestión integral de riesgos de desastres como proceso de gobierno responde a diversas perspectivas. Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea la existencia de tres maneras de gestionar el riesgo por parte de los gobiernos:

1. La gestión correctiva o compensatoria: en esta etapa se adoptan medidas y acciones de manera anticipada que promuevan la reducción de la vulnerabilidad.
2. La gestión prospectiva: aquí se parte de la idea de adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar la generación de vulnerabilidades y/o amenazas como así también reducir las que ya existen.
3. La gestión emergencista: se busca estar alertados y preparados ante la posibilidad de ocurrencia de diversos fenómenos.

A partir de la conceptualización realizada acerca de la gestión integral de riesgo de desastres, podemos circunscribir a qué hacemos referencia cuando nos referimos a lo local. La Gestión Local del Riesgo “comprende un nivel territorial particular de intervención en que los parámetros específicos que lo definen se refieren a un proceso que es altamente participativo por parte de los actores sociales locales y apropiado por ellos, muchas veces en concertación y coordinación con actores externos de apoyo y técnicos” (Lavell, 2004b: 32).

En este contexto y frente a los factores que se hacen presentes, lo local en la gestión del riesgo de desastres se torna en un nivel relevante para la generación de una cultura del riesgo en la sociedad.

En resumen, las características elementales que definen la gestión local del riesgo de desastres son (Lavell, 2004b):

- Existe una íntima relación entre la gestión local del riesgo de desastres y la gestión local del desarrollo, ya que al considerar políticas para la reducción de riesgo se propician acciones en el marco del desarrollo. Es decir, la gestión local del riesgo debe promover procesos de desarrollo sostenible que resulten en condiciones de mejoramiento de la vida cotidiana de los actores locales.
- La gestión local de riesgo de desastres debe ser un proceso participativo. “La participación es un mecanismo de legitimación y de garantía de pertenencia, y la piedra angular de la apropiación del proceso por parte de los actores locales” (Lavell, 2004b, 43). La participación de los actores locales es de relevancia, ya que debe constituirse la gestión del riesgo como una práctica permanente.
- El municipio debe ser el responsable político y administrativo de la gestión del riesgo de desastres. La problemática del riesgo debe ser incorporada a las estructuras ya existentes, no se precisa generar una nueva instancia de trabajo.
- La sostenibilidad de los procesos de gestión del riesgo.”La gestión local no se encuentra plasmada en un proyecto con un producto concreto, sino en la continua aplicación de principios y acciones de gestión, y en la sostenibilidad de procesos” (Lavell, 2004b, 44).
- La gestión integral del riesgo debe ser una práctica transversal e integral. El riesgo debe ser considerado en todo el proceso, es decir desde medidas

preventivas hasta las medidas de recuperación y en las que deben participar todos los actores, como también las múltiples instancias involucradas.

- La interrelación con los diversos niveles de gobierno y áreas del entorno. Deben establecerse niveles de concertación, coordinación, negociación y articulación con actores y procesos generados en los diversos niveles de gobiernos, como también transversalmente en todas las áreas de gobierno, y en la sociedad civil.

Aspectos metodológicos a considerar

Esta ponencia es producto del trabajo de campo realizado en el marco de un proyecto de investigación radicado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. El proyecto se denomina “*Observatorio de la gestión del riesgo de desastres de la Provincia de Córdoba*” y el objetivo es monitorear los riesgos de desastres que se presentan en los municipios de la Provincia de Córdoba, y cómo estos son abordados desde el gobierno municipal.

Para ello, se realizaron 11 entrevistas a funcionarios claves (Intendentes o funcionarios de las áreas responsables de protección civil de los municipios) de los municipios cabeceras de departamentos de la Provincia de Córdoba. En dos de los municipios, al no haber obtenido respuesta de los funcionarios claves, se realizaron análisis documentales. El total de datos construidos es de 13 municipios cabeceras de departamento.

De este modo, se cuenta con datos construidos de la mitad de los municipios cabeceras de departamentos de la Provincia. En la muestra seleccionada se buscó conseguir el criterio de representatividad, por lo que con las entrevistas realizadas se contó con la representatividad esperada.

En las entrevistas se tomaron como categorías de análisis las siguientes: definición de las problemáticas ambientales de cada localidad; definición histórica de los riesgos presentados a nivel local, acciones gubernamentales para el desastre; el trabajo participativo entre actores de gobierno y de la sociedad civil y la relación entre las actividades productivas de las localidades y los riesgos asociados a ella.

A continuación en el esquema 1 se destacan en color los departamentos de los cuales se cuentan con datos para el análisis realizado:

A map of the 10th Congressional District in Illinois. The map shows the outlines of counties. Counties colored red include Cook, DuPage, Kane, Kendall, Lake, Madison, McHenry, and Will. Counties colored green include DeKalb and Grundy. White counties include Boone, Champaign, Christian, Clark, Clinton, DeWitt, Hancock, Jasper, Johnson, Macoupin, Menard, Morgan, Peoria, Pike, Sangamon, Shelby, St. Clair, Taylor, Vermilion, and Woodford. A blue area represents Lake Michigan. The map is surrounded by a light tan border.

Referencias:



La Provincia de Córdoba geográficamente se encuentra ubicada en el centro del país, caracterizada por ser la zona más poblada. La Provincia tiene una superficie de 165.321 km² de extensión, siendo la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total. En cuanto a población, la Provincia

tiene 3 308 876 habitantes (según datos del Censo 2010), con lo cual es la 2ª provincia más poblada de la República Argentina.

Política y administrativamente la Provincia está organizada en 26 departamentos, divididos cada uno en pedanías y con una ciudad referente que se considera cabecera departamental como se observa en el esquema 2 a continuación.

Esquema 2: Mapa político de la Provincia de Córdoba



FUENTE: http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/cordoba_politico.jpg

Córdoba se encuentra expuesta, al igual que las otras provincias argentinas, a diferentes riesgos de desastres siendo los principales las inundaciones, los incendios forestales, las fumigaciones y todos aquellos asociados a estos fenómenos como son el desmonte, los deslaves, las sequías, la erosión de suelos, la

contaminación ambiental, entre otras. Estas amenazas consideradas socio – naturales se hacen presentes en el territorio provincial. Amenazas que son conocidas e identificadas fácilmente por todos los funcionarios municipales entrevistados.

Es de rescatar que el riesgo se crea y se visibiliza inicialmente en este nivel territorial, por lo que lo local se convierte en el contacto inicial de los ciudadanos.

Es así que la Defensa / Protección Civil es una política subsidiaria, en la que solo frente a necesidades en las que los municipios no puedan responder acuden los niveles de gobierno superiores. La Defensa / Protección Civil, como órgano gubernamental que responde frente a las emergencias y desastres, es ejercida por el intendente municipal en caso de no estar orgánicamente creada y es el intendente quien debe implementar las acciones correspondientes. En su mayoría, las localidades analizadas no cuentan con ordenanzas o reglamentaciones de Defensa / Protección Civil, rigiéndose por lo normado por la Ley Provincial N° 8906 (Ley de Defensa Civil del año 2000).

La problemática más recurrente que comparten la mayoría de las ciudades de la Provincia, y que generan riesgos de desastres, tiene que ver con la actividad productiva asociada al modelo agropecuario como son las fumigaciones y las inundaciones.

En las entrevistas realizadas a diversos funcionarios municipales planteaban que las consecuencias de las fumigaciones hacen que *la población se aleje de los campos, por las enfermedades que traen aparejadas*. En este sentido los pobladores denuncian lo que sucede, pero desde los gobiernos se evidencian pocas acciones efectivas para detenerlas o controlarlas. Aquí se hace presente un importante actor: las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que llevan adelante acciones para detener el avance de este fenómeno y sus consecuencias. Aunque frente a los gobiernos ejercen presión las sociedades rurales que defienden los intereses de los productores agropecuarios. De este modo, las acciones que se llevan adelante desde las propias comunidades, muchas veces con apoyo de las ONGs, tienden a generar una percepción real del riesgo.

Uno de los funcionarios municipales planteaba que, *la colaboración del gobierno provincial es escasa, solo en casos de emergencias evidentes como lo fueron las últimas inundaciones del verano en estas zonas es cuando se hacen presentes*.

La mayor parte de las localidades analizadas, para hacer frente a emergencias o desastres, dependen de la colaboración y de la actuación del gobierno provincial ya que no cuentan con sistemas propios de atención de emergencias o recursos suficientes para hacer frente.

De este modo, durante el trabajo de campo, se evidenció que no hay una planificación por parte de los gobiernos municipales que incorpore la gestión del riesgo de desastres, solo se actúa ante la emergencia o el desastre. Por lo tanto, las capacidades institucionales que se pueden detectar están en la actuación frente al riesgo ya materializado, evidenciándose la falta de acciones de prevención del riesgo.

Como debilidad se detectó que no hay demasiada información acerca de las acciones que se llevan adelante por los municipios con respecto a estas problemáticas, observándose claramente que hay una escasa interacción con las organizaciones de la sociedad civil. Especialmente esto es muy evidente en las localidades más pequeñas de la Provincia, donde a veces no están presentes este tipo de organizaciones.

Asimismo es de destacar que si bien las problemáticas son identificadas por los gobiernos locales, no parecen ser prioridades para la gestión ya que en muchos casos no se planifican ni ejecutan acciones tendientes a la gestión del riesgo de desastres. Sólo cuentan, algunos de estos gobiernos locales, con planes de emergencia y/o contingencia.

A modo de cierre

A partir del trabajo de campo realizado, se puede concluir que los gobiernos municipales de la Provincia de Córdoba no gestionan desde el enfoque del riesgo de desastres. Esto principalmente genera dos consecuencias: una de ellas es que las problemáticas ambientales que se generan no son consideradas potenciales desastres; y la otra es que muchas de estas problemáticas son producto de los modelos productivos de las zonas, el desarrollo sustentable se ve directamente afectado. Vemos así que no existe relación entre la gestión local del riesgo y la gestión local del desarrollo, ya que ambas no son consideradas prioridad por los gobiernos municipales.

Si bien las problemáticas ambientales de las distintas localidades son reconocidas por los entrevistados, la mayoría de las acciones que se llevan adelante en materias de denuncias o prevención, son encabezadas por iniciativas comunitarias y apoyadas por ONGs en los lugares en donde éstas existen. Esto ocurre principalmente en el caso del uso de agroquímicos.

Los gobiernos municipales reconocen estos reclamos pero según lo evidenciado en el trabajo de campo, los mismos no se concretan en acciones preventivas. Muchas de estas demandas se derivan a otros canales como el judicial, dando un indicio más de que no se trabaja desde la gestión del riesgo.

Es así que, el accionar de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales requiere que se establezcan mecanismos de concertación, coordinación, negociación y articulación entre los niveles y áreas de gobierno como con la sociedad civil. Esto último, se relaciona con la falta de institucionalización en materia de normas, leyes o decretos en lo que respecta a la defensa civil o protección civil en la mayoría de las localidades. Como consecuencia de ello, la coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno se ve afectada.

El Ex Secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, sostenía que “construir una cultura de prevención no es fácil. Mientras los costes de la prevención deben pagarse en el presente, sus beneficios se encuentran en un futuro distante. Mas aún, los beneficios no son tangibles, se trata de los desastres que no ocurrieron”.

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2006a). “Gobernanza y Gestión Pública”. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALMAGUER RIVERÓN, Carmen (2008). “El riesgo de desastre: una reflexión filosófica”. Tesis Doctoral de la Universidad de La Habana.
- ARITO, Sandra y JACQUET, Mónica (2006). “El trabajo social en situaciones de emergencia o desastre”. Espacio Editorial: Buenos Aires, Argentina.
- ASOCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CARACAS METROPOLITANA (2002 – 2003). Visión 2010. Boletín Electrónico N° 25, Año 5, Agosto –Febrero.
- BECK, Ulrich (1998). “La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”. Paidós, Barcelona.

- BERIAIN, Josexto (comp.) (1996). "Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo". Editorial Anthropos: Barcelona.
- BULCOURF, P. y CARDOZO, N. (2008). "Dinámica estatal y políticas públicas: estrategias para la construcción de un modelo de análisis comparado". En: *Nuevos Espacio Público. Revista de Gobierno y Políticas Públicas*. N° 1. Pág. 15 – 54.
- CHUQUISENGO, Orlando y Luis GAMARRA (2005) "Propuesta metodológica para la gestión local de riesgo de desastre: una experiencia práctica". Lima, ITDG.
- FLORES, Ana Raquel (coord.) (2006). "Actores y Roles en la Gestión del Riesgo". CYTED: Asunción.
- FONTANA, Silvia Esther (2009). "Construcción política de un desastre natural. La inundación de la ciudad de Santa Fe en 2003". En: Erazo Espinosa, Jaime (coord.). *Inter/secciones urbanas: Origen y contexto en América Latina*. Serie 50 años FLACSO. FLACSO – Ecuador y Ministerio de Cultura. Pág. 407 – 424.
- GARCIA ACOSTA, Virginia (2005). "Vulnerabilidad Social, Riesgos y Desastres". Revista Desacatos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- HERZER, Hilda, Clichevsky Nora (1999). "Política urbana y vulnerabilidad progresiva". Proyecto CI-02 94. Informe final.
- HERZER Y OTROS (2002). "Convivir con el riesgo o la gestión del riesgo". Publicación vía internet: www.cesam.org.ar/publicaciones.htm. 28 de febrero del 2007.
- HERZER, Hilda, Celis, Alejandra, (2003). "Conocer es poder anticipar. Inundaciones en Santa Fe". PNUD Argentina.
- LAVELL, Allan (Comp.) (1994b). "Viviendo en Riesgo: Comunidades Vulnerables y Prevención de Desastres en América Latina". La Red-CEPREDENAC. Editorial Tercer Mundo, Bogotá, Colombia.
- LAVELL, Allan (2002a). "Riesgo y Territorio: los niveles de intervención en la Gestión del Riesgo" Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. FLACSO-Nueva Sociedad.
- LAVELL, Allan (2002b). "Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición". La Red, USAID, Lima, Perú. Vía Internet <http://desenredando.org>
- LAVELL, Allan (2003). "La Gestión Local del Riesgo. Nociones y Precisiones en torno al Concepto y la Práctica". CEPREDANEC – PNUD.
- LAVELL, Allan (2004a). "Riesgo, Ambiente, Desastre y Desarrollo Social. Hacia un entendimiento de sus relaciones". FLACSO-Banco Mundial. San José. Costa Rica.
- LAVELL, Allan et al (2004b). "Gestión Local del Riesgo: Nociones en torno al concepto y práctica". CEPREDENAC-PNUD. Panamá.
- LUHMANN, Niklas (1992) "Sociología del Riesgo". Universidad Iberoamericana – Universidad de Guadalajara: México.

- MANSILLA, Elizabeth (2000). "Riesgo y Ciudad". Universidad Autónoma de México. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Arquitectura. Diciembre. Vía Internet <http://desenredando.org>
- NATENZON, Claudia (1995). "Catástrofes naturales, riesgo e incertidumbre". FLACSO, Serie Documentos e Informes de Investigación. N° 197. Buenos Aires.
- PELLING, Mark (2001). "Natural Disaster?" En: CASTREE, N. y BRAUN, B. *Social Nature*. Blackwell Publishers. USA.
- RODRIGUEZ VELÁZQUEZ, Daniel y otros (coord.) (2008). "Políticas Públicas y Desastres". Instituto Mora: Red Mexicana de Estudios Interdisciplinarios para la Prevención de Desastres. México.
- ULLBERG, Susann (2005). "Cuando el río crece. Mitigación de desastres y memoria social en Santa Fe, Argentina". En: *Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*. Rosario, Argentina, 11 al 15 de julio.
- WILCHES-CHAUX, Gustavo (1998). "Auge, Caída y Levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo voy a correr el riesgo". Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina – LA RED. Perú.